

EDICTO. 006

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,

HACE SABER:

Que con fecha quince (15) de abril de dos mil dieciséis (2016), se profirió SENTENCIA en el proceso que se describe:

Clase : EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO

Demandante : MAYERLIS PATRICIA OROZCO OÑATE

Demandado : CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACION

Ponente : Dr. (a) CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría General del Tribunal Superior, por el término de tres (3) días hábiles, siendo las ocho (8:00) de la mañana de hoy veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016).


OMAR HERNANDO NARVAEZ DIAZ
Secretario General

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Corporación, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en el indicados, hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016) a las 6:00 P. M., en que se desfija y se agrega a los autos.


OMAR HERNANDO NARVAEZ DIAZ
Secretario General